

de centros educativos que están interesados en prevenir la violencia contra las mujeres.

Objetivos. Los objetivos que se pretenden conseguir, con la realización de este programa, son:

Analizar las situaciones de violencia que se producen en los centros educativos, desde una perspectiva de género.

Reflexionar sobre la importancia de la práctica docente en este tema y sobre los modelos y los valores que se asocian a la masculinidad y a la feminidad.

Dar importancia a la relación y a la convivencia escolar.

Actuaciones. Este Programa se desarrolla con las siguientes actuaciones concretas:

Distribución de material didáctico, de guiones de pautas de observación de comportamientos violentos dentro del aula y de instrumentos para actuar en la resolución de conflictos.

Realización de sesiones presenciales del profesorado con la Asistencia Técnica.

Elaboración de informes de evaluación de las actuaciones realizadas.

Organización. Ambas partes aportarán los medios personales, materiales y financieros necesarios para la celebración del proyecto.

El Instituto de la Mujer se encargará de la contratación de la asistencia técnica y de la distribución de los materiales necesarios para la ejecución del programa, en todas las Comunidades Autónomas donde se realiza, entre las que se encuentra la Ciudad de Melilla

Por su parte, la Consejería de Educación, Juventud y Mujer, a través de la Viceconsejería de la Mujer colaborará en la difusión y coordinación de las acciones del programa, que se ejecuten en el ámbito territorial de dicha Ciudad

Condiciones económicas. El Instituto de la Mujer tiene retenido un crédito de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00.-€), para atender los gastos que se deriven de la contratación de la asistencia técnica necesaria para la ejecución del programa en todas las Comunidades Autónomas donde se realiza.

2. PROGRAMA PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES.

Fundamentación. El Instituto de la Mujer y la Consejería de Educación, Juventud y Mujer de la Ciudad de Melilla tienen, entre sus fines, fomentar la participación de la mujer en la vida política, social y cultural, así como impulsar la promoción de la salud de las mujeres, entendiendo ésta como su bienestar emocional, social y físico, mediante la realización de programas específicos encaminados a proporcionar información y formación para el autocuidado y la prevención de enfermedades.

Para continuar el trabajo de sensibilización y el fomento de la participación y de la salud de las mujeres, ambos organismos participarán en la realización de diversas actividades dirigidos a las mujeres y a la población en general.

Objetivos. Los objetivos que se pretenden conseguir, con el desarrollo de este programa, consisten, entre otros, en propiciar la participación de las mujeres en actos sociales y sensibilizar a la población en general sobre la importancia del trabajo de las mujeres, así como contribuir a la mejora de la salud de las mujeres, durante todo su ciclo vital.

Actuaciones. Con el fin de conseguir estos objetivos, está prevista la celebración de las siguientes actividades:

Para fomentar la participación de las mujeres y sensibilizar a la población, en general:

" VII Certamen Internacional de relatos cortos "Encarna León".

" VI Concurso de pintura y Exposición "Melilla, Mujer y Arte".

" IV Premio "Carmen Goes", por la contribución periodística a la concienciación en la igualdad de sexos.

" Ciclo de cine.

" Actividades Día 8 de Marzo.

Para contribuir a la mejora de la salud de las mujeres, durante todo su ciclo vital:

" charlas, cursos y jornadas impartidas por profesionales en la materia (cooperativa de madres, psicólogos/as, sindicatos), en los que se abordarán temas como la salud laboral, sexualidad, control emocional, menopausia, masaje infantil para bebés, etc